

4° Seminario Iberoamericano de Educación Cooperativa⁽¹⁾

Tegucigalpa, Honduras, 11 al 17 de Noviembre de 1979

Introducción

El IV seminario Iberoamericano de Educación Cooperativa, realizado en la ciudad de Tegucigalpa, capital de la hermana República de Honduras, fue organizado por el instituto de Investigación y Formación Cooperativista “Elías Villegas Reyes” (IFC) de dicho país centroamericano, auspiciado por la Asociación latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa (ALCECOOP), y financiado por la Fundación Friedich Naumann. Este seminario forma parte de la cadena educativa integrada de la familia cooperativista iberoamericana, iniciada por el Seminario Latinoamericano sobre Educación y Capacitación Cooperativa (Buenos Aires, 1976), y continuado con los eventos de Medellín (1977) y Viña del Mar (1978).

El tema central del IV SIDEC fue “Educación e Integración”, siendo su objetivo general: “Determinar las formas de integración cooperativista más significativas detectando los obstáculos que se oponen a su crecimiento definiendo estrategias y políticas de solución a través del proceso educativo para lograr una integración más funcional del cooperativismo iberoamericano”. Participaron 36 personas, en representación de 256 centros de educación cooperativa de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Bolivia, Chile, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Puerto Rico, Perú y Uruguay. Participaron en los trabajos también Peter Pyne, funcionario de la Alianza Cooperativa Internacional para América Latina, y Francisco de Paula Jaramillo director ejecutivo de la Organización de Cooperativas de América.

Acto Inaugural

El lunes 12 de noviembre de 1979 se realizó la inauguración del Seminario.

Iniciado el acto con el Himno Nacional de Honduras, siguió una invocación al Creador, presidida por Héctor Madrid, veterano cooperativista del país sede.

El Gerente del IFC, Reydilio Reyes dio la bienvenida a los representantes iberoamericanos, exhortándolos a que con su trabajo dieran respuesta acorde con las necesidades económico-sociales del continente.

(1) Información elaborada por la redacción de la REVISTA DEL INSTITUTO DE LA COOPERACION, sobre la base del “Documento Final del 4° Seminario Iberoamericano de Educación Cooperativa”, editado en mineógrafo por el Instituto de Investigación y Formación Cooperativista “Ing. Elías Villegas Reyes” y preparado por el Gerente del IFC, Reydilio Reyes Sorto, la Comisión Académica del Seminario integrada por Mario Pineda, Aldo A. Cardona y Daniel Moreno Paredes y redactada por la Comisión de Elaboración del Documento Final: Juan Zamorano, del CEDEC de Chile, y Florencio Eguía Villaseñor, de la Confederación Mexicana de Cajas Populares.

Inmediatamente se hizo entrega del Acuerdo por el cual se bautizó al Instituto de Investigación y Formación Cooperativista de Honduras con el nombre de “Ing. Elías Villegas Reyes”, a su viuda, quien agradeció emocionada la distinción.

El acto se cerró con dos breves intervenciones: una del representante de la Fundación Friedrich Naumann, Karl Erich Koepf, y la segunda del Lic. Mario Figueroa Flores, Director de Fomento Cooperativo del país hermano, quien dio una cordial bienvenida a todos los visitantes en nombre del pueblo y del gobierno hondureño, y declaró inaugurado el 4º Seminario Iberoamericano de Educación Cooperativa.

Conferencia Inicial

El promotor del desarrollo del cooperativismo hondureño en los últimos veinticinco años, el Dr. Jorge St. Siegens, dictó la única conferencia del seminario, determinando la ubicación estratégica del evento. Reseñó en forma pormenorizada los encuentros realizados en el continente americano desde 1955, orientados hacia la integración y educación cooperativa. Puntualizó los siguientes conceptos básicos:

- “Integración no solamente no significa la pérdida de identidad de las unidades e instituciones integradas ni tampoco la de los servicios que se están prestando. Integración muchas veces sólo quiere decir que determinados programas o servicios se coordinan, se complementan o se refuerzan. El objetivo último de la integración es la unidad del movimiento cooperativo, ni más ni menos”.

- “La integración de la educación cooperativa puede ser de carácter doctrinario, institucional y económica; igual como en la integración del movimiento cooperativo en su conjunto, la integración educativa puede efectuarse horizontal y verticalmente y practicarse a nivel local, nacional, regional, continental e internacional”.

El Dr. St. Siegens llamó la atención de aspectos de la tarea de las cooperativas que se descuidan en la actividad educativa:

- En función de defensa y competitividad contra el crecimiento incontenible de las grandes empresas nacionales e internacionales que en busca de ganancias máximas, utilizan todos los recursos a sus alcances para asegurar su hegemonía en los campos económicos, social, tecnológico y político.

- En función de la supervivencia y el progreso de la forma empresarial cooperativa, que tiende a humanizar las interrelaciones sociales y el intercambio de bienes y servicios en el mundo.

Intercambio de informaciones

Una labor interesante fue el intercambio de conocimientos sobre estructura objetivos, composición y actividades de los centros participantes. Este “quien es quien”, fue un elemento muy eficaz tanto para apreciar la diversidad de organizaciones y desarrollo de la educación cooperativa, como para dinamizar la integración en el trabajo de los participantes en el Seminario.

Tema 1. Situación de la Integración.

Para el desarrollo del tema, se utilizó la técnica de panel, efectuándose la presentación de cuatro realidades concretas con el efecto de señalar el marco dentro del cual se desarrollaría la discusión, incrementándose dicho marco con el aporte de otras experiencias.

Desde un punto de vista estructural, es posible encontrar un punto común de partida a nivel de organizaciones de primer grado produciéndose posteriormente algunas diferencias respecto a su desarrollo en razón de las particularidades de cada país. Existen formas de organización que coinciden al finalizar en entidades superiores de carácter nacional e intersectorial.

En algunos modelos, al no existir organismos de segundo grado en todos los sectores, se ha optado por incorporar directamente las organizaciones de primer grado a las de tercer grado.

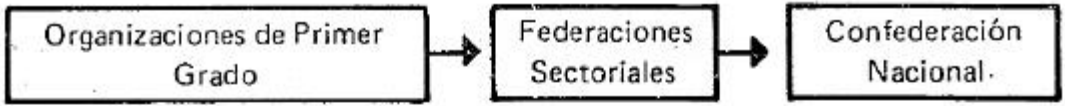
Hay modelos, en los cuales por razones geográficas y/o económicas, han surgido organismos de integración de carácter regional o de servicios especializados, los que se ubican dentro de la estructura vertical tradicional o se insertan como organismos intermedios entre un grado y otro de integración.

Todos los países poseen legislación sobre la estructura de la integración, aunque con distintos enfoques: en algunos casos se indican las instancias de integración, siendo voluntaria la afiliación de las entidades o personas; en otros, se crea una estructura, estableciéndose además la obligatoriedad de la afiliación a ella.

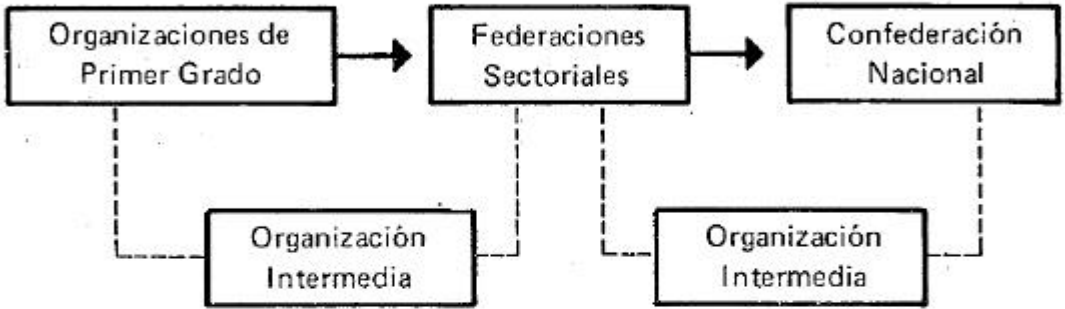
Dos variables se destacan: una, la integración intersectorial que se produce a nivel de segundo grado, y permite aunar esfuerzos y recursos entre organizaciones de distinto objetivo operacional. La otra es el papel que cumple el Estado; mientras en algunos países su rol es solamente el control, en otros crea además instancias de participación y coordinación entre Estado y movimiento.

Considerando estos aspectos, fue posible establecer los siguientes esquemas básicos de integración:

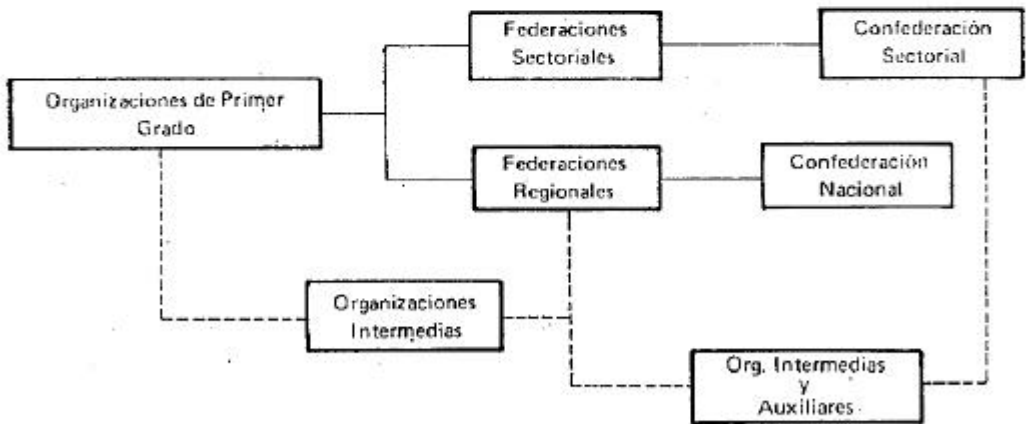
a) Estructura básica



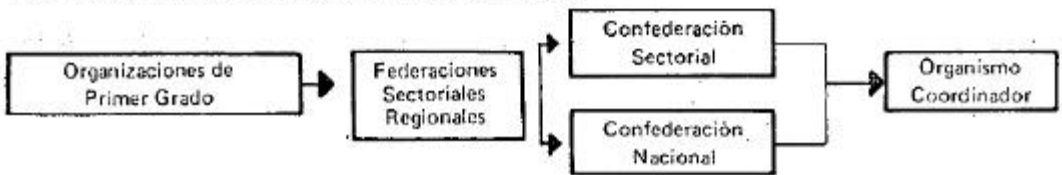
b) Estructuras básicas con Organos Intermedios



c) Estructuras básicas con Organismo Superior Oficializado



d) Estructuras con Organismos Especializados y Coordinados



Son una combinación de las anteriores, con distinto enfoque sobre cada realidad.

Estas estructuras han respondido en la mayoría de los casos a las necesidades de cada movimiento, existiendo distintos grados de integración, los cuales en su conjunto puedan ser considerados como aceptables y en un proceso ascendente que tiende a consolidarse en la medida que la integración permite enfrentar adecuadamente la política estatal y a las organizaciones de competencia. Estos procesos, sin embargo, se han desarrollado muy lentamente, debiendo vencer una serie de trabajos externas e internas, especialmente cuando las organizaciones de integración no han logrado identidad con las instituciones de base, lo que las ha hecho en algunos casos inoperantes.

Respecto a la estructura b) debe señalarse que existen algunas experiencias en las cuales se han incorporado organismos auxiliares y no se ha creado aún la Confederación nacional o bien ella se encuentra en una etapa incipiente de desarrollo.

En los modelos c) y d) existe una variación que mantiene a las Federaciones como un organismo de representación y de prestación de servicios, creando asociaciones, centrales o uniones que son las encargadas de efectuar la integración económica.

En relación con las estructuras de integración mixta, existen algunos modelos, los cuales se basan en la creación de circuitos económicos regionales que dan origen a las centrales regionales.

Finalmente, es importante destacar la aparición de formas de integración operacional, de carácter informal que han sobrepasado los modelos y el marco normativo, permitiendo una utilización más racional de los servicios e incrementando el mercado de beneficiarios al que se encuentran referidos.

Tema 2. Obstáculos de la integración.

Para el desarrollo del punto, los participantes contaron con un resumen de las ponencias presentadas en el cual se señalaba una serie de obstáculos, tales como:

- Falta de trabajo a nivel de base.
- Escasa difusión de la realidad cooperativa y de sus objetivos socioeconómicos.
- Falta de control interno y externo.
- Atomización del movimiento por agentes externos.
- Deficiencia y escasez de recursos humanos.
- Mantención del caudillismo.
- Defensa de intereses personales.
- Deficiencias administrativas.
- Dispersión geográfica.
- Esfuerzos educativos aislados.

Partiendo de este esquema y teniendo en cuenta la experiencia concreta de cada uno de los centros, fue posible establecer una serie de obstáculos, causas y efectos, en las áreas: administrativa, educativa, sociopolítica, liderazgo, económica, financiera y geográfico-cultural. Se elaboró un documento donde se detallan estos obstáculos en cada área.

A modo de resumen, se señalan los principales efectos que causan estos obstáculos:

- Dispersión de recursos y esfuerzos, como consecuencia de la duplicación de actividades.
- Dificultad en el cumplimiento de los objetivos, creando frustración en los asociados y falta de identidad entre socio y organización.
- Falta de evaluación, lo cual impide retroalimentar los diseños curriculares lo que se manifiesta en una superficialidad y repetición de los contenidos.
- Falta de confianza para integrarse, que se traduce en la existencia de instituciones débiles incapaces de discutir en un plano de igualdad con los representantes del Estado y/o enfrentar adecuadamente el ataque de otros sectores.

Multi-integración que permite la existencia de un mayor número de organismos de integración, pero que no robustecen al movimiento.

- Falta de participación como consecuencia de la desinformación y del aprovechamiento de los conocimientos por un grupo interesado en mantener el poder.

Esta reseña aunque incompleta, demuestra la necesidad de efectuar programas educacionales coordinados que permitan superar los obstáculos que traban el proceso de integración.

Tema 3. Relaciones Educación e Integración

Los participantes coincidieron en asignar a la educación un rol determinante en los procesos de integración, reconociendo que no todas las experiencias educativas han contribuido a fortalecer estos procesos; más bien han servido a la preparación de recursos humanos aptos para utilizar situaciones de coyuntura en las cuales es posible desarrollar entidades de integración.

Sin embargo, todos los centros manifiestan la intencionalidad de utilizar la educación como instrumento de apoyo en la integración, para lo cual es necesario:

- a) Que la educación responda a las necesidades o exigencias de los sujetos a diferentes niveles.
- b) Que la actividad educativa sea planificada y asegure un programa coherente de seguimiento.
- c) Que la educación, como acto conciente, y en tal sentido intencionado, debe dirigirse a fortalecer, integrar y formar estructuras integracionistas.

Como este marco conceptual, se realizó un trabajo de grupos que permitió seleccionar algunas experiencias, que establecen, en distintos grados, relaciones entre educación e integración. El detalle resumido de estas experiencias es el siguiente:

a) **Desarrollo del Plan Piloto Campesino.** Tiene por objetivo reafirmar la vigencia del modelo cooperativo campesino en la estructura agraria. Para ello se parte de un profundo conocimiento de la percepción del campesino de su propia situación, implementando nuevas metodologías de intervención, promoviendo la coordinación con instituciones de asistencia técnica y fomentando la integración interna del cuerpo social en busca de objetivos comunes.

b) **Desarrollo de programas universitarios.** Estos realizan labores de investigación, docencia y extensión, constituyéndose en un apoyo de carácter teórico y científico al movimiento cooperativo, mediante la elaboración de documentos que promueven la discusión y capacitación de los asociados.

Por otra parte, se señala que este tipo de programas permite la fijación de objetivos por parte del propio movimiento cooperativo, siendo los Institutos solamente organismos que brindan apoyo teórico y científico el cual se pone a disposición de él, independientemente de las diferentes tendencias que puedan existir entre las organizaciones cooperativas.

c) **Realización de seminarios.** Se destacó como una experiencia altamente positiva que ha permitido el surgimiento de distintos sistemas de integración, tales como: centrales de carácter regional para compras en común, centrales de comercialización, creación de ALCECOOP y formación de centros que promueven la integración mediante actividades educativas.

El factor de éxito de estas experiencias se encuentra en situaciones coyunturales que permitieron contar con grupos a los cuales mediante el proceso educativo fue posible plantear “el porqué debemos cooperar”.

Finalmente debemos señalar que el informe sólo contiene las experiencias que fueron expuestas con un mayor grado de detalle y que parecieran tener más relevancia.

Tema 4. Relación intercentros

El tratamiento de este tema tenía por objeto producir un intercambio de las experiencias y actividades que se encuentran desarrollando los centros participantes en el IV SIDEC.

La primera parte estuvo referida a dar a conocer las publicaciones realizadas, las que abarcaron los siguientes temas:

- Principios doctrinarios.
- Apoyos a las actividades operacionales de las cooperativas.
- Investigaciones afines.
- Información.
- Manuales técnicos.

La segunda parte, buscaba señalar las posibilidades de intercambio de los centros, que abarcan los siguientes tópicos: Información, metodología de trabajo, publicaciones, equipos técnicos y docentes, comunicaciones, y realización de proyectos.

Finalmente, se agotaron específicamente las áreas de intercambio, diseñándose una serie de estrategias que permitan en definitiva consolidar la integración creada bajo el alero de ALCECOOP.

Metodologías empleadas

En base al trabajo en grupos pequeños se encontró una serie de variantes activas, participativas y por ende, integrativas. Un seminario de Educación e Integración debía serlo aun en las herramientas, modos y maneras de conseguir los fines.

Hubo el conocido modo del grupo pequeño que lleva al plenario el fruto de su intercambio, pero fue superado repetidas veces por otras formas. Una de ellas fue la de las “bases”, consistente en que los representantes de cada grupo visitaban a los demás para hacer su presentación, con lo que informaban del área estudiada y recogían las sugerencias que hubiera lugar.

Así había siempre grupos pequeños, información completa y aportes en cada campo estudiado.

Otra variante exitosa fue “los grupos en la picota”. Cada grupo debía presentar sus resoluciones ante los demás, fundamentando el porqué llegó a tales conclusiones. De los grupos participantes, uno debía encontrar factores negativos a lo presentado; otro asumía la defensa, y un tercero realizaba una síntesis, y emitía un juicio que abarcaba el contenido y la técnica empleada. Así se destacaba la validez real de una recomendación educativa o integrativa, porque la que no era buena no admitía defensa.

El método de evaluación fue fecundo en sus formas y en sus resultados. Diariamente se nombró una comisión para evaluar cada uno de los eventos: importancia e interés del tema, forma de tratamiento, grado de interés y participación del grupo. En adición a esto, al concluir las labores diarias se presentaron variados instrumentos para medir, rápida pero objetivamente, los principales índices de la jornada.

La visita a una cooperativa de crédito (Elga Ltda.) fue una manera directa de conocer una experiencia y fue a la vez un estímulo para los anfitriones. Unos y otros, al interrelacionarse se conocieron, compartieron sus aciertos y sus propias limitaciones.

Lista de Centros Participantes

Argentina

Instituto de la Cooperación (IDELCOOP)
Centro de Capacitación Cooperativa de ACTRA.
Centro de Estudios e Investigación del Cooperativismo de Créditos.

Brasil

Fundación de Desenvolvimento Cooperativista (FUNDEC).

Bolivia

Centro de Promoción y Fomento al Cooperativismo (CEFROCOOP).
Departamento de Estudios Cooperativos de la Universidad Católica Boliviana.

Colombia

Instituto de Educación en Investigación Cooperativa – Universidad Santo Tomás.
Asociación Colombiana de Cooperativas (ASCOOP).
Universidad Cooperativa (INDESCO).
Centro de Altos Estudios Cooperativos (CEAC).
Central de Cooperativas Agrarias de Occidente, Ltda. (CENCOA)
Central de Cooperativas Cafetaleras de Mercadeo y Producción MERCAFE.

Costa Rica

Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECOOP).

Chile

Centro de Estudios para el Desarrollo Cooperativo (CEDEC).
Instituto Chileno de Educación Cooperativa (ICECOOP).

España

Organización Educativa del Movimiento Cooperativo.
Centro Nacional d Educación Cooperativa (CENEC).

Guatemala

Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENDEC).

Honduras

Instituto de Investigación y Formación Cooperativista “Elías Villegas Reyes” (IFC).
Dirección de Fomento Cooperativo (DIFOCOOP).

México

Confederación Mexicana de Cajas Populares (Cooperativas de Ahorro y Crédito).

Nicaragua

Fundación Nicaragüense de Desarrollo (FUNDE).

Panamá

Instituto Cooperativo Panameño (IPC).

Perú

Instituto Peruano de Estudios Cooperativos (IPEC).

Puerto Rico

Liga de Cooperativas de Puerto Rico.